

Comunicado Conjunto # 67

Declaración de compromiso del Gobierno Nacional y las FARC-EP con la erradicación de la violencia contra las mujeres con ocasión del conflicto armado y la promoción de la igualdad de género en la construcción de la paz.

El Gobierno Nacional y las FARC-EP considerando que:

- 1 En la Mesa de Conversaciones el Gobierno Nacional y las FARC-EP han escuchado directamente a mujeres víctimas de violencia de género, incluida la violencia sexual, con ocasión del conflicto; a organizaciones de mujeres colombianas expertas en la materia y a la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia Sexual en Conflictos;**
- 2 La Constitución Colombiana, establece que el Estado debe garantizar el disfrute de sus derechos a las mujeres y niñas en los escenarios públicos y privados de la sociedad, implementando el marco normativo nacional e internacional con el que cuenta el país;**
- 3 El conflicto armado interno ha afectado de manera desproporcionada a las mujeres y a las niñas, y en particular la violencia sexual ha sido recurrente y extendida, lo cual exige la adopción de medidas efectivas con enfoque diferencial para su erradicación y la atención integral de sus impactos en las niñas, mujeres y en la sociedad en general;**
- 4 La violencia por razón de género con ocasión del conflicto es el resultado de profundas discriminaciones y desigualdades contra las mujeres, y que un escenario de fin del conflicto y de construcción de paz constituye una nueva oportunidad para superar la desigualdad, erradicar la violencia de género, y materializar los derechos de las víctimas;**

DECLARAN:<

Su rechazo absoluto a todas las formas de violencia contra las mujeres, las niñas y los niños y su compromiso de cero tolerancia con cualquier tipo de violencia contra estas poblaciones, en particular con la violencia sexual. Así como su compromiso con la adopción inmediata de todas las medidas necesarias para prevenir y atender estos crímenes cometidos con ocasión del conflicto, incluyendo la rendición de cuentas de los responsables y el acceso de las víctimas a los diferentes mecanismos para la satisfacción de sus derechos, incluido el acceso a la justicia como medida reparadora y en la perspectiva de avanzar en la superación de la impunidad.

Que es de su máximo interés que el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNRR) sea eficaz para garantizar los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y así contribuir a la no repetición de los actos de violencia sexual contra mujeres, niños y niñas con ocasión del conflicto armado. El SIVJRNRR debe contribuir a evidenciar las formas particulares en las que el conflicto afectó los derechos de las mujeres y de las niñas, y a que la sociedad colombiana reconozca las formas específicas en que el conflicto interno reprodujo mecanismos históricos de discriminación y estereotipos de género, como un primer paso fundamental para lograr una sociedad más justa e incluyente.

Su compromiso para contribuir, a través de los diferentes mecanismos del Sistema, a esclarecer las causas, patrones, contextos, impactos y responsabilidades por los actos de

violencia de género, incluida la violencia sexual, con ocasión del conflicto, así como reparar a las víctimas de estos actos, y a que la Jurisdicción Especial para la Paz investigue y sancione este tipo de conductas a la luz de lo acordado para contribuir a la no repetición.

Que consideran de la mayor importancia la promoción y fortalecimiento de la participación de las mujeres, particularmente de las mujeres víctimas, en la prevención y solución de los conflictos, en la implementación y monitoreo de los acuerdos, y en general en la vida política del país para avanzar en la consolidación de la paz y en la incorporación de la perspectiva de género en todas las esferas de la sociedad colombiana.

Que es fundamental que se promueva la igualdad de género mediante la adopción de medidas específicas para garantizar que mujeres y hombres participen y se beneficien en pie de igualdad de la construcción de una paz estable y duradera, y que por eso continuarán trabajando con el fin de garantizar que los acuerdos alcanzados tengan un adecuado enfoque de género, y que la implementación de todo lo acordado cuente con la participación activa de las mujeres.